

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 103
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 07
		Página 1 de 5



Popayán, 2020-10-06

Radicación: 20201000287863

**EDICTO
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN**

CITA Y EMPLAZA

A los potenciales beneficiarios y miembros de su grupo familiar que se relacionan a continuación, que fueron preseleccionados para la aplicación del subsidio de proyectos de vivienda de interés social rural – VISR conforme a los subsidios asignados por **FIDUAGRARIA S.A.** mediante programas estratégicos correspondientes a **UARIV y ADR** de la vigencia 2019, para que comparezcan ante la Oficina del **Consortio Viviendas Unidas Cauca**, ubicada en la ciudad de Popayán, **EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DEL PRESENTE EDICTO**, para que hagan entrega de la información y documentación aquí mencionada, en la siguiente dirección principal: **CALLE 26N #6ª-33 BARRIO PORTALES DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA**, HORARIO DE ATENCIÓN: **LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 12:00 Y DE 02:00PM A 06:00PM.** - PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, **LILIANA COLLAZOS**, TELÉFONO FIJO (8353427), CELULAR (3128426385); lo anterior con el fin de adelantar las actividades de diagnóstico correspondientes al diligenciamiento de formularios y programación de visitas técnicas.

Para el tipo de solución de vivienda nueva, a los lotes del terreno en zona rural de su propiedad donde se realizaría la construcción de la vivienda en caso de que el predio sea apto para la construcción de vivienda.

Y para las soluciones de mejoramientos de vivienda en zona rural, a las viviendas donde se realizaría las intervenciones de mejoramiento.

Para ambos casos, conforme a los lineamientos establecidos por **FIDUAGRARIA S.A.**, la documentación será presentada ante dicha entidad mediante proyecto estructurado para su aprobación.

En caso tal que se presente un fallecimiento o que alguien ya no resida en las veredas o localidades del municipio se deberá informar por parte de algún familiar, vecino o amigo, por escrito, para realizar el trámite pertinente, agilizando el proceso para todos y cada uno de los participantes.

POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 103
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 07
		Página 2 de 5



Popayán, 2020-10-06

Radicación: 20201000287863

La documentación requerida de los potenciales beneficiarios es:

1. Jefe de Hogar: Fotocopia de Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
2. Del núcleo familiar: Documentos identidad: De los menores de 8 años fotocopia de registro civil, de los mayores de 8 años hasta 17 años fotocopia de tarjeta de identidad y de los mayores de 18 años fotocopia de Cédula de ciudadanía ampliados al 150%.
3. Acta de Defunción (para casos de postulantes fallecidos).
4. Certificación médica de discapacidad (si aplica) para personas que presenten movilidad reducida (silla de ruedas).
5. Certificación integrante de Comunidades, ROM, indígenas, Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. (si aplica).
6. Certificación de programa estratégico emitido por Ministerio de agricultura.
7. Certificación de existencia o facilidad de conexión a red de alcantarillado expedida por la entidad encargada que maneje el sistema de alcantarillado en la zona.
8. Vereda donde se encuentra ubicado el lote de terreno, o vivienda.
9. Ficha de SISBÉN vigente (si aplica).
10. Números telefónicos de contacto.

Cada potencial beneficiario deberá expresar de manera escrita su voluntad de continuar o no con el proyecto de vivienda.

LISTADO POTENCIALES BENEFICIARIOS

Departamento	Municipio	Nombre	Apellido	Cédula	Tipo de Solución	No Resolución	Fecha de otorgamiento	CON CARGO A
Cauca	Popayán	MARIA YOLANDA	ZAMBRANO	25.273.736	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LUIS ENRIQUE	MELLIZO TERMAL	4.613.773	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	PEDRO ANTONIO	RUIZ	10.435.080	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	ANA CECILIA	SALAZAR TROCHEZ	1.058.786.209	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	INES	ZAMBRANO ZAMBRANO	4.721.707	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV

POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 103
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 07
		Página 3 de 5



Popayán, 2020-10-06

Radicación: 20201000287863

Cauca	Popayán	RAMIRO	AGREDO	4.774.640	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LETICIA	CAMPO SARRIA	4.776.489	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	GENIVAR	SAMBONI IAJI	76.335.761	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	ISRAEL	TORRES INSUASTI	10.660.041	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	OLGA	MOSQUERA HERNANDEZ	25.633.296	Mejoramiento de vivienda	923	18/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	MARIA TERESA	ZUÑIGA PEREZ	1.058.968.124	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	NILSA ROCIO	ORTEGA GALINDEZ	25.313.072	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LUZ NOHEMI	MENESES NARVAEZ	1.058.970.627	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	MIRIAN	GOMEZ MAMIAN	25.324.855	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LUZ AMPARO	HOYOS GOMEZ	25.312.702	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	OLIVA	RUIZ	25.313.205	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	ELVIA EMERITA	QUIÑONES GUZMAN	25.586.609	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	YENI PAOLA	MUÑOZ RUIZ	1.058.975.849	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	GONZALO	CARABALI NUÑEZ	1.064.487.763	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	HENRY JOAQUIN	DAZA NOGUERA	1.058.966.975	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LEIDY FERNANDA	DAZA ALVARADO	1.112.468.530	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	ISABEL	HERRERA CHAGUEN DO	25.341.627	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	MARIA GLORIA	CARVAJAL BENAVIDES	48.572.883	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV

POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN

DPE - 103

DESPACHO DEL ALCALDE

Versión: 07

Página 4 de 5



Popayán, 2020-10-06

Radicación: 20201000287863

Cauca	Popayán	UBEIMAR	GUALGUAN MARTINEZ	1.059.356.542	Mejoramiento de vivienda	926	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	MARÍA ADALIA	VIDAL FERNÁNDEZ	25.278.615	Vivienda nueva	927	27/12/2019	ADR
Cauca	Popayán	NUBIA YANI	MUÑOZ NARVAEZ	34.638.740	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	OMAR	JIMENEZ BAOS	94.321.320	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	GUIDO ALBAN	RIVERA CHICANGANA	4.766.043	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	ESNEYDER ANDREY	ARAQUE GOMEZ	1.058.963.916	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LUZ MERY	GOMEZ GOMEZ	36.112.888	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LUZ MARINA	VALENCIA VALENCIA	25.344.526	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	YAQUELINE	VICTORIA MOSQUERA	1.060.804.968	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	NIRSA	ÑAÑEZ DE BUENO	25.599.325	Vivienda nueva	925	27/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	YAMILETH VIVIANA	CASTRO COLORADO	34.325.853	Vivienda nueva	932	31/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	MARINELA	TUQUERRE Z IJAJI	34.637.705	Vivienda nueva	932	31/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	DORA LILIA	QUINAYAS PEREZ	1.058.966.261	Vivienda nueva	932	31/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	MEDARDO	PEREZ BOJORGE	1.063.809.118	Vivienda nueva	932	31/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	DANI LUZMARY	HERNANDEZ BOLAÑOS	25.286.570	Vivienda nueva	932	31/12/2019	UARIV
Cauca	Popayán	LUZ DAICY	CHACON AGREDO	34.552.825	Vivienda nueva	932	31/12/2019	UARIV

Se advierte a los anteriormente relacionados, que en caso tal que no se hagan presentes en el tiempo aquí estipulado, perderán su calidad de potenciales beneficiarios del subsidio de vivienda, pues se considerará que no existe interés en continuar como potenciales beneficiarios del programa y en consecuencia se procederá a realizar los

POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN

DPE - 103

DESPACHO DEL ALCALDE

Versión: 07

Página 5 de 5

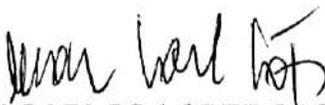


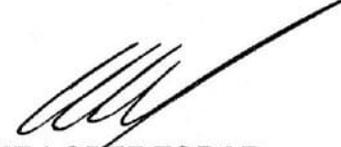
Popayán, 2020-10-06

Radicación: 20201000287863

respectivos reemplazos conforme a la reglamentación vigente establecida por FIDUAGRARIA S.A.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso en la Página Web de la Alcaldía Municipal (<http://www.popayan.gov.co/>) por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de las 8:00 am del día veintisiete (27) de noviembre de 2020, hasta las 6:00 pm del día once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020).


JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON
Alcalde de Popayán


JAIME LOPEZ TOBAR
Personero Municipio Popayán

Proyectó: Cecilia Guzmán Hoyos – Coordinadora de Vivienda
Revisó: Miguel Rebolledo – Contratista Secretaría de Infraestructura
Carlos Alberto Córdoba Muñoz – Secretario de Infraestructura
Aprobó: Juan Felipe Arbeláez Revelo – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Archivado en según TRD: Proyectos VISRURAL 2

POPAYÁN